

# Avistamiento de ballenas en el Perú: estado actual y recomendaciones para su buen control

Reyes Weydert, A. B.  
reywey95@gmail.com

## Material suplementario 1

Pautas y regulaciones relacionadas con el avistamiento de ballenas durante su periodo de reproducción en diferentes zonas del mundo. Basado en la guía de Carlson (2012). NM = No menciona.

<b>País</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Normativa/Ente regulador</b>	<b>Velocidad de aproximación entrando a los 400m del cetáceo</b>	<b>Distancia mínima entre la embarcación y el cetáceo</b>	<b>Tiempo de observación</b>	<b>Máxima cantidad de embarcaciones</b>	<b>Distancia de espera de embarcaciones en la zona de precaución</b>	<b>Prohibición</b>	<b>Sugerencia adicional durante el avistamiento</b>	<b>Normas / Recomendaciones</b>
Perú	cetáceos y delfines	RM No 451-2019-PRODUCE	NM	100 m - 300 m	NM	NM	NM	Acercarse a grupos de cetáceos con crías o a una madre con cría.	NM	Abandonar lentamente el área de avistamiento hasta alcanzar una distancia mínima de 300 metros. (madre con cría)
Ecuador	cetáceos y delfines	Comisión de Supervisión de la Observación de Ballenas	9 km/h - neutra con el cetáceo	100 m	25 min	3	400 m	Nadar/alimentar a los cetáceos	Evitar cambios repentinos de velocidad y dirección	«No apagar el motor durante el período de observación. Dejar al cetáceo en dirección opuesta a su dirección de viaje».
Colombia	cetáceos	Capitán de Puerto de Buenaventura + 13 normativas	NM	200 m - 300 m	30 min	1	NM	Arrojar basura/alimentar a los cetáceos	Evitar cambios repentinos de velocidad y dirección	«No apagar el motor durante el período de observación. Dejar al cetáceo en dirección opuesta a su dirección de viaje».
Panamá	cetáceos	Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)	8 km/h - neutra con el cetáceo	250 m	15-30 min	2	NM	Nadar/alimentar a los cetáceos/cambiar su comportamiento	Evitar cambios repentinos de velocidad y dirección	«Brindar pautas de acercamiento a los cetáceos. No más de 60 pasajeros. Guías turísticos deben tener la certificación. Informar al capitán del puerto salida, número de pasajeros, ruta y hora de llegada».
Costa Rica	cetáceos y delfines	Decreto Ejecutivo de Costa Rica 32495 (2005)	NM	100 m - 150 m	15-30 min	2	200 m	«Actividades relacionadas con la posesión, pesca, buceo o natación, esquí acuático, jet-ski o motos acuáticas, windsurf, remos, canoas o kayaks en presencia de cetáceos/alimentar».	Evitar cambios repentinos de velocidad y dirección	«Las embarcaciones deben avanzar conduciendo en paralelo a la dirección de viaje de los cetáceos. No generar ruidos excesivos, como música, ningún tipo de percusión. No interrumpa las rutas de los cetáceos poniendo el bote entre animales o dividiendo un grupo».
México	cetáceos	Reglamento Oficial Mexicano PROY NOM 131 ECOL 1998 / Secretario	8 km/h - neutra con el cetáceo	80 m	"30min (embarcaciones registradas) 10min (embarcaciones no registradas)"	2	80 m	«Provocar la dispersión de cualquier grupo de ballenas, acosar, dañar u obstruir su curso. Sobrepasar la capacidad de carga establecida. Arrojar basura».	Evitar cambios repentinos de velocidad y dirección	«Solo en embarcaciones autorizadas con personal experimentado. No molestar a madres con crías. No dividir un grupo de ballenas. No obstruya el camino de las ballenas».
Japón	cetáceos	No existen promotores locales, los mismos operadores han establecido sus propias reglas voluntarias	NM	«50 m - 100 m 500 m (madre con cría)»	30 min	3-4	200 m	«Perturbar el curso de la ballena. Separar a la madre y la ballena cría. Nadar con ballenas (solo en caso de investigación). Cuando la ballena objeto sea madre y cría, el área de prohibición de invasión será de 500 m».	Evitar cambios repentinos de velocidad y dirección	«No suprima la dirección de viaje de la ballena. No persiga a una ballena por detrás».
Filipinas	cetáceos	DOT y DA-BFAR / Ley de la República 8550	NM	100 m - 200 m (madre con cría)	20 min	2	300 m	«Interrumpirá la trayectoria de un cetáceo. Provocar la separación de un cetáceo individual del grupo o la dispersión de miembros del grupo».	Evitar cambios repentinos de velocidad y dirección	«Acercamiento a los cetáceos desde una dirección paralela. Se abandonará el contacto con cualquier cetáceo en cualquier etapa si se vuelve o muestra signos de perturbación o alarma».
Estados Unidos (Hawái)	cetáceos	Ley de Protección de Mamíferos Marinos de 1972	NM	90 m	N/M	N/M	N/M	Perseguir, arrear o separar a un grupo de mamíferos marinos o hembras de sus crías.	Evitar cambios repentinos de velocidad y dirección	«Santuario Marino Nacional de Ballenas Jorobadas de las Islas Hawaianas está ahí para proteger a las ballenas jorobadas. Evitar la perturbación, interrumpir su capacidad para realizar funciones críticas como la reproducción, la lactancia, el descanso o la socialización».